

REGLAMENTO GENERAL

ARTICULO 1 - ORGANIZACION

- 1.1 Comité organizador: Delfín Martínez.
- 1.2 Denominación del Campeonato: “Endurance Social 2023”
- 1.3 Fechas y Circuitos: 28 Mayo 2023 – Karting Castroponce.

ARTICULO 2 - REGLAMENTACION

- 2.1 Orden de prelación de los campeonatos:
- REGLAMENTO DEPORTIVO GENERAL
REGLAMENTO TECNICO GENERAL
REGLAMENTO PARTICULAR
- 2.2 Reglamento Particular Anexo 3
- 2.3 Reglamento técnico Anexo 2

ARTICULO 3 - PARTICIPANTES

- 3.1 Está permitida la inscripción de cualquier participante de edad mínima de 14 años cumplidos
- 3.2 Es obligatorio para la participación el cualquiera de las pruebas, estar en posesión del seguro individual de accidentes (ANPA, SKM, etc..).
- 3.3 El número máximo de equipos participantes se especificará en el Reglamento particular (Anexo 3) atendiendo a las especificaciones de cada circuito.
- 3.4 Se limita a un mínimo de 1 Piloto y a un máximo de 3 Pilotos, la composición de los equipos.

ARTICULO 4 - CATEGORIAS

- 4.1 Se convocan las siguientes categorías:
- MiniGp 110
 - MiniGp 140
 - Supermoto 65
 - Supermoto 85
 - 160 Series
 - 190 Series

4.2 Dentro de todas categorías, se incluirá una subclase para los equipos conformados por 1 solo piloto.

4.3 Cada categoría deberá estar conforme a la reglamentación técnica general y específica del Campeonato (Anexo 2).

ARTICULO 5 - INSCRIPCIONES

- 5.1 La preinscripción quedara abiertas el día 01-02-2023 para cualquiera de las pruebas.
- 5.2 Las preinscripciones, se cerrarán el jueves anterior a la misma a las 20,00 Horas.
- 5.3 Las preinscripciones, se realizarán a través del siguiente enlace: www.kartingcastroponce.com
- 5.4 Los derechos de inscripción se fijan en 100 € por equipo.
- 5.5. La inscripción a la carrera no incluye el ticket de entrenamientos del sábado.
- 5.6 En caso de llegar al número máximo de inscritos, los equipos inscritos posteriormente, pasarían a la lista de reserva, (no seria necesario el pago de preinscripción).
- 5.7 La inscripción, fuera de plazo, llevara un sobre coste de 25 €
- 5.8 El comité organizador, se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción, motivando y comunicándole la decisión al equipo participante.

ARTICULO 6 - VERIFICACIONES

- 6.1 Las verificaciones Administrativas y Técnicas serán de obligado cumplimiento por parte de todos los equipos participantes.
- 6.2 El lugar y la hora de las Verificaciones, se detallará en el Reglamento Particular. (Anexo 3).
- 6.3 Las verificaciones técnicas finales, serán obligatorias, para aquellos equipos que sean solicitados por dirección de carrera.

ARTICULO 7 - DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

7.1 Duración de la Clasificación:	20 Minutos
7.2 Duración de la Carrera	240 Minutos + 1 Vuelta.
7.3 Paradas Mínimas Clasificación	Sin mínimo
7.4 Paradas Máximas Clasificación	2 Paradas Máximo.
7.5 Tiempo Parada mínimo clasificación	90 Segundos
7.6 Paradas Mínimas Carrera	5 Paradas mínimas
7.7 Paradas Máximas carrera	Sin máximo
7.8 Tiempo Mínimo Parada carrera	120 Segundos

7.9 Procedimiento de las paradas - Será Obligatorio en cada parada pasar por la zona de cambio de piloto y repostaje. Zona de Cambio: En la zona de cambio, solo podrán situarse 2 asistencias por equipo (debidamente acreditadas) y el piloto saliente, o entrante, nunca los 2 a la vez.

7.10-Durante el tiempo de parada, en la zona de cambio, solo estarán permitidas las siguientes acciones:

Repostaje.

Cambio de piloto

Presiones

Cambio de Moto

7.11-Parque de trabajo: En caso de que cualquier otra acción o reparación fuera necesaria, el equipo podrá optar por el parque de trabajo en el cual se podrán efectuar todas las acciones del punto anterior y cualquier otra reparación, sustitución o manipulación que fuera necesaria, pero siempre dentro del parque del trabajo.

7.12-La maniobra de repostaje, se realizará forma segura, con la moto apagada y con los medios destinados para ello.

7.13-Al igual que la Zona de cambio, solo estará permitida la presencia de 2 asistencias (debidamente acreditadas) y el piloto saliente o el entrante.

7.14-Ambas zonas estarán comunicadas y se podrá acceder de la Zona de Cambio al parque de trabajo, pero nunca al revés.

7.15-A criterio del equipo, este, podrá reincorporarse nuevamente a la carrera bien desde la zona de cambio o bien desde el parque de trabajo.

7.16-La incorporación a pista por parte de los equipos tras la parada será por la zona marcada a tal efecto en el reglamento Particular de cada prueba (Anexo 2).

7.17 Serie de clasificación:

7.17.1 Tipo de Salida

Parada Box

7.17.2 Señal de Salida

Semáforo Verde / Bandera Verde

7.18 Carrera:

7.18.1 Tipo de Salida

Le mans

7.18.2 Se permite la asistencia de cualquier miembro del equipo (debidamente acreditado) en la parrilla de salida, con el fin de sujetar la moto del equipo.

7.18.3 La moto deberá estar arrancada al darse la salida oficial.

7.18.4 Señal de SaLida

Semaforo apagado / Bandera Verde.

ARTICULO 9 – MATERIAL A UTILIZAR

9.1 Se permite el uso de 2 motos.

9.2 En caso de utilizar una segunda moto, el Equipo será penalizado añadiéndoles 4 Vueltas

9.3 La moto sustituida, deberá quedar en régimen de parque cerrado.

ARTICULO 10 - SUSPENSION DE UNA SERIE

Clasificación

10.1. – En caso de suspensión de la serie de clasificación, se mostrará desde Dirección de Carrera y desde todos los puestos la bandera roja agitada.

10.2 – A partir de ese momento, los equipos deberán reducir la velocidad y están prohibidos los adelantamientos.

10.3 – Los Pilotos, salvo indicación contraria por parte de los comisarios, deberán dirigirse a la zona de Parque cerrado

10.4 – En caso de reanudarse la manga, se procederá a completar el tiempo restante de la tanda.

10.5 – En caso de no reanudarse, se asignará el mejor tiempo de cada equipo hasta la última vuelta en la cual se mostró bandera roja.

10.6 – Durante el periodo de suspensión de la serie ninguna modificación o cambio será permitido, salvo indicación expresa de Dirección de carrera.

Carrera

10.7 – En caso de suspensión de la serie de clasificación, se mostrará desde Dirección de Carrera y desde todos los puestos la bandera roja agitada.

10.8 – A partir de ese momento, los vehículos deberán reducir la velocidad y están prohibidos los adelantamientos.

10.9 – Los Pilotos, salvo indicación contraria por parte de los comisarios, deberán dirigirse a la zona de parque cerrado.

10.10 – En caso de reanudarse la manga, se tendrán en cuenta 2 supuestos:

c) En caso de no haber completado el 20 % de Carrera, se reanudaría íntegramente la carrera, el orden de salida sería el indicado en la tanda de clasificación.

b) En caso de haber completado el 20 %, se reanudaría hasta completar el tiempo reglamentario, el orden de salida sería el indicado en la clasificación actual en la vuelta anterior a la bandera roja.

10.11 – En caso de no reanudarse, se asignará la clasificación tomada en la última vuelta antes de la bandera roja cada equipo hasta la última vuelta en la cual se mostró bandera roja.

10.12 – La suspensión de la Manga, será considerada como una parada si solo hubiera que completar el tiempo restante

10.13 – Durante el periodo de suspensión de la serie ninguna modificación o cambio será permitido, salvo indicación expresa de Dirección de carrera

Motivos de Suspensión

10.14 – Condiciones meteorológicas adversas que impidan garantizar la seguridad de pilotos y espectadores.

10.15 – En caso de encontrarse con ALGÚN tramo de la pista parcial o totalmente obstaculizado.

10.16 – En caso de fallo técnico de cronometraje, funcionamiento de los Karts, etc..

10.17 – Cualquier circunstancia que se considere por parte de Dirección de Carrera como Riesgosa o Peligrosa en el funcionamiento normal de la prueba.

ARTICULO 11 CONDICIONES DE PISTA

11.1 Si la carrera esta declara en SECO, será obligatorio montar neumático Slick.

11.2 Si la carrera esta declarada en agua la elección del neumático es de libre elección, pero a criterio de dirección de carrera y atendiendo a motivos de seguridad, si se considera que la elección de neumáticos de un piloto pone en serio riesgo su integridad o la de cualquier otro piloto o espectador, se le mostrara la bandera de avería mecánica.

11.3 Si la consideración de pista cambia durante el desarrollo de la serie de clasificación o carrera se les concederá a los equipos un tiempo máximo de 10 minutos en Clasificación y 20 minutos en carrera para el cambio de neumáticos, presiones y reglajes de dirección delantera exclusivamente. Este cambio, será efectuado e la zona de Parque de trabajo.

ARTICULO 12 – SAFETY KART y AVERIAS

12.1 El uso de safety car será ÚNICA y exclusivamente a criterio de dirección de carrera.

12.2 En caso de avería, se podrá llegar a la zona de reparación o Box, únicamente con la ayuda del propio piloto, toda asistencia exterior está prohibida.

12.3 En caso de avería y no poder continuar, el equipo deberá comunicárselo a dirección de carrera.

ARTICULO 13 – BANDERAS

13.1 – Bandera Verde- inicio de la Serie / Pista Libre.

13.2 – Bandera Roja – Suspensión de la serie.

13.3 – Bandera Amarilla – Peligro en pista, pista total o parcialmente obstruida.

13.4 – Doble Bandera Amarilla – Piso resbaladizo.

13.5 – Bandera de Cuadros – Finalización de la Serie.

13.5 – Bandera Blanca y Negra – Pre-aviso por conducción antideportiva. (Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado).

13.6 – Bandera Negra con un círculo Naranja – Aviso de avería mecánica, el kart deberá dirigirse a Pit_Stop inmediatamente.

13.7 – Bandera Negra – Descalificación; Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado. La moto deberá dirigirse a Pit_Stop inmediatamente.

13.8 – No se mostrará en ningún momento de la Carrera las Banderas Azules, será responsabilidad del doblado el facilitar el adelantamiento.

ARTICULO 14 – COMUNICACIONES CON Y ENTRE LOS EQUIPOS.

14.1 – La organización, designará un comisario para las relaciones con los equipos, (a partir de ahora R.P) será este oficial, el encargado de cualquier comunicación entre la organización y los equipos.

14.2 – El R.P, estará presente en todo momento y se le distinguirá por el chaleco color negro.

14.3 – Solo los capitanes de los equipos podrán interpelar con el R.P.

14.4 – Los avisos a los equipos pueden ser 2 formas:

a) Mediante comunicación verbal al capitán del equipo.

b) Mediante comunicación visual al piloto que se encuentre en pista.

14.5 - Está permitido el uso de cualquier tipo de comunicador entre los miembros del equipo, siempre y cuando no se vean afectados los canales de oficiales de comunicación usados por la organización.

ARTICULO 15 COMPARTAMIENTO EN PISTA

15.1 – Están prohibidas, las siguientes maniobras:

- 15.1.1 – Un contacto que suponga un beneficio o un perjuicio para cualquiera de los involucrados.
- 15.1.2 – Los Apoyos
 - 15.1.3 – Cambiar el sentido de la Marcha.
- 15.1.4 – Variar en 2 o más ocasiones de trazada.
- 15.1.5 – No respetar el vehículo en marcha durante las incorporaciones a pista.
- 15.1.6 – No respetar la señalización de Dirección de Carrera o de los puestos.
- 15.1.7 – Soltar ambas manos del manillar.
- 15.1.8 – Hacer gestos irrespetuosos hacia otros pilotos, espectadores o miembros de la organización.
- 15.1.9 – Cualquier acción, que bajo el criterio de los comisarios, suponga un situación de riesgo.
- 15.1.10 – No respetar la velocidad en el Pit-Lane o en el carril de incorporación.

ARTICULO 16 STOP AND GO

- 16.1 Para cierto tipo de acciones se contempla la posibilidad de aplicar una aplicación de Stop and Go.
- 16.2 Esta decisión, se le comunicara al equipo a la mayor brevedad posible momento en el cual se le mostrar al equipo en pista la bandera con la indicación oportuna, tras lo cual tendría 2 pasos por meta más para realizar la penalización.
- 16.3 Si la comunicación con el equipo fuera imposible o contraproducente, se procedería a comunicar la decisión al propio piloto que este en pista, tras lo cual tendría dos pasos por meta más para realizar la penalización.
- 16.4 El tiempo establecido para el Stop and go es de 45 segundos.
- 16.4 El Stop and Go se efectuará en la zona marcada al tal efecto. (Anexo 5).

ARTICULO 17 – PENALIZACIONES

- 17.1 – Se establecerá un cuadro de penalizaciones (Anexo 4).
- 17.2 – La comunicación de las penalizaciones será de acuerdo al artículo 14 del presente reglamento.
- 17.3 – Las penalizaciones y sanciones pueden ser modificadas a criterio de la organización, siempre previo aviso en el Breiffing de los pilotos.
- 17.4 – Las penalizaciones, pueden ser aplicadas, antes, durante o después de la prueba.

17.5 - – Las penalizaciones de carácter económico, deberán ser abonadas en un plazo de 2 horas tras la finalización de la prueba.

ARTICULO 18 –APELACIONES Y RECLAMACIONES

18.1 - Las reclamaciones se presentarán a la organización por las acciones de cualquier equipo o miembro de los equipos que se crean puedan infringir ALGÚN artículo de dicho reglamento.

18.2 – Las apelaciones se presentarán a la organización en base a una decisión que haya sido tomada por cualquier miembro de la organización.

18.3 – Todas las penalizaciones son susceptibles de ser Apeladas, salvo en las concernientes a la seguridad.

18.4 – Las apelaciones y reclamaciones se presentarán, oralmente o por escrito, con un máximo de 20 minutos posteriores al hecho apelable o reclamado.

18.5 – Solo los capitanes de los equipos podrán presentarlas.

18.6 – Se deberán presentar al R.P o en su ausencia al director de Carrera.

ARTICULO 19 – CLASIFICACIONES

19.1 Clasificación final

19.1.1- La clasificación final de prueba, se obtendrá en base a los resultados oficiales de la serie de Carrera.

PUNTUACION: 50 PUNTOS

40 PUNTOS

35 PUNTOS

32 PUNTOS

30 PUNTOS

29 PUNTOS

28 PUNTOS

... Y ASI SUCESIVAMENTE

19.2 Para mantener los puntos durante todo el campeonato, es necesario que el nombre del equipo y + del 50 % de el equipo sea el mismo en todas las pruebas.

ANEXO 2: REGLAMENTO TECNICO GENERAL

Todas las normas técnicas relativas a la seguridad de las motocicletas y sus pilotos quedan sujetas a la decisión de los cargos oficiales, cualquier incumplimiento de lo anterior dará lugar a una sanción del piloto.

- **DORSALES**

Se deberán llevar 3 dorsales bien visibles (uno frontal y dos laterales por detrás del piloto).

La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles, asignándosele un dorsal único para el Campeonato.

Si la organización lo considera necesario, podrá ser obligatorio el uso de chalecos con dorsales.

Sólo se adjudicarán numeraciones de hasta TRES dígitos. (1 al 999).

Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 4 cm.

Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

***El color del fondo y del número a elegir que sean visibles para la organización**

NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS

Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:

PILOTOS

La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti abrasión, con

protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

VEHICULOS

- Deberán llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (Protegido con teflón, goma, etc.)

- **OBLIGATORIO** llevar agua en lugar de anti-congelante

- **OBLIGATORIO** llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.

- **OBLIGATORIO** Llevar precintados racores de radiador y todo lo que intervenga con el tema del aceite.

- **OBLIGATORIO** -llevar los latiguillos de aceite prensados, no serán admitidas las bridas metálicas de tornillos, deberán ser obligatoriamente prensados como los de la foto u otro sistema similar.



- Lastres y pesos adicionales que se tengan que poner en los vehículos deberán ir sujetos con tornillos obligatoriamente (no podrán ponerse bridas cables cinta ni **nada que no sea atornillado**)

- Llevar topes de dirección

- Retirar caballetes, pedales, etc.

- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola.

- **Las MOTOS DEBERAN IR EQUIPADAS CON LOS DOS FRENOS**, rueda delantera y trasera, ambos deberán de funcionar.

- Retirar faro e intermitentes delantero y traseros. Debidamente protegido.

- Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie.

- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.

- Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.

- Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2).

160 SERIES

1) Chasis abierto de origen asiático no estando permitidos chasis de fabricación europea o artesanales.

2) Motor horizontal. Cilindrada de hasta 161,16CC (DIAMETRO 60 X 57 DE CARRERA) **SIN NINGÚN TIPO DE TOLERANCIA.**

Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc. (se permitirá eliminar el descompresor en los motores Zongsen).

Se podrán montar a libre elección Junta base cilindro, muelles de válvula y sombreretes, el resto de los componentes del motor serán de estricta serie de la marca y modelo del motor.

Los motores aceptados serán LIFAn, Zongsen, YX (los motores YX del fabricante tokawa también serán permitidos teniendo que llevar el encendido de YX)

Los motores Daytona **NO SERÁN ACEPTADOS.**

3) Carburador libre, con libre elección de toma y mecanizado de la misma.

4) Los escapes serán de libre elección **no pudiendo superar los 110 decibelios**

5) La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. Se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas sin poder modificar, ni mecanizar ninguna pieza del mismo.

6) Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

7) Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:

a. Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 150 cm

b. Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 100 cm.

8) Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12" NO SIENDO ACEPTADAS las de origen europeo ni mecanizadas o adaptadas de otro tipo de vehículo. Teniendo que usar las de origen asiático.

9) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.

10) El apartado de neumáticos será libre

No está permitido calentadores en la parrilla de salida.

11) Horquilla delantera de recorrido variable de origen pudiendo preparar su interior no pudiendo montar cartuchos NO SIENDO ACEPTADAS horquillas que no sean **de origen asiático** y amortiguación trasera de recorrido variable DE LIBRE ELECCION.

12) Los encendidos y sus componentes deberán ser los originales de la marca y modelo del motor, bobinado y cdi(los motores YX deberán llevar encendidos YX y los Z deberán llevar encendidos Z). No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)

13) Montar estriberas retráctiles o con algún tipo de protección en los extremos.

14) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.

15) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

16) Esta categoría tendrá un peso mínimo de **145 kg.** entre moto y piloto, en orden de marcha (piloto con mono, casco, guantes, botas, etc.) **SIN NINGUN TIPO DE TOLERANCIA.**

El resto de componentes será de libre modificación.

Z190 OPEN

1) Chasis libre con motores z190

Será para los participantes con motores Z190 2v, **se utilizaran motores Z190 de estricta serie no pudiendo modificar ni cambiar ningún componente interno del motor.**

Opcionalmente montar el encendido original de Z155 con su cableado y cdi o encendido original de Z190 sin arranque

2) Se podrán montar a libre elección Junta base cilindro, muelles de válvula, sombreretes, tobera, el carburador y el escape. (se permitirá eliminar el descompresor).

Se permite la manipulación de la corona original de la distribución pudiendo montarla en cualquier posición.

Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

3) Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:

a. Distancia entre ejes: **Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm**

b. Altura del asiento: **Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.**

4) Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12" de libre elección.

- 5) Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- 6) El apartado de neumáticos será de libre elección
No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- 7) Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable. DE LIBRE ELECCION
- 8) No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- 9) Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- 10) Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- 11) Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.

El Reglamento Tecnico especifico para las Categorías:

Minigp 110

MiniGp 140

Supermoto 65

Supermoto 85

Se regirán por el Reglamento Técnico de FEDEMOTOCYL 2023.

ANEXO 3 REGLAMENTO PARTICULAR

NOMBRE CIRCUITO

KARTING CASTROPONCE

FECHA CARRERA

28-05-2023

DIRECCION DEL CIRCUITO

CTRA NACIONAL 6 KM 282

SITIO WEB	www.kartingcastroponce.com
CORREO	info@kartingcastroponce.com
LARGO	1020 Metros
ANCHO	10 Metros de Media
SENTIDO DE GIRO	Horario
POLE POSITION	Izquierda
LUGAR VER. ADMINISTRATIVAS	Box Alquiler
LUGR VER. TECNICAS	Zona Bascula
HORARIOS	Anexo 3
MAXIMO DE EQUIPOS PERMITIDOS	18
INSCRIPCION	www.kartingcastroponce.com
NORMAS BOX	Según Reglamento General
PLANO DE CICUITO Y ZONAS DE CAMBIO Y BOX.	Anexo 4

ANEXO 4 CUADRO DE PENALIZACIONES

ARTICULO	INFRACCION	SANCION
3.1	NO TENER LA EDAD MINIMA	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
3.2	NO ESTAR EN POSESION DEL SEGURO OBLIGATORIO	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
3.3	NO RESPETAR EL MINIMO Y/O EL MAXIMO DE PILOTOS POR EQUIPO	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
4.3	NO CONFORME A REGLAMENTO TECNICO	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
6.1	NO REALIZAR LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
6.2	FUERA DE HORARIO	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
6.3	NO REALIZAR VERIFICACIONES TECNICAS FINALES	<u>NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA</u>
7.4	EXCEDER EL NUMERO DE PARADAS	<u>30 SEGUNDOS POR PARADA</u>
7.5	NO RESPETAR EL TIEMPO MINIMO DE PARADA	<u>15 SEGUNDOS</u>
7.6	NO REALIZAR EL NUMERO MINIMO DE PARADAS	<u>3 VUELTAS POR PARADA DE MENOS</u>
7.8	NO RESPETAR EL TIEMPO MINIMO DE PARADA	<u>10 SEGUNDOS POR SEGUNDO</u>
7.9	REALIZAR LA PARADA FUERA DE LA ZONA DE CAMBIO	<u>EXCLUSION DE LA PRUEBA</u>
7.10	REPARACIONES NO AUTORIZADAS	<u>2 VUELTAS</u>
7.11	REPARACIONES FUERA DEL PARQUE DE TRABAJO	<u>EXCLUSION DE LA PRUEBA</u>
7.12	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
7.13	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
7.14	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>2 VUELTAS</u>
7.16	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>2 VUELTAS</u>
7.18.2	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>

7.18.3	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECTOR DE CARRERA</u>
7.18.4	ADELANTARSE EN LA SALIDA	<u>MINIMO 20 SEGUNDOS</u>
9	CAMBIO DE MOTO	<u>5 VUELTAS</u>
10.2	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
10.3	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
10.6	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
10.8	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
10.9	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
10.13	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DEL DIRECTOR DE CARRERA</u>
11.1	MONTAR NEUMTAICO AGUA	<u>EXLCUSION DE LA PRUEBA</u>
11.2	IGNORAR INDICACIONES	<u>EXCLUSION DE LA PRUEBA</u>
12.2	ASISTENCIA EXTERIOR	<u>5 VUELTAS</u>
12.4	NO COMUNICAR ABANDONO	<u>50 €</u>
13	NO RESPETAR LAS BANDERAS NI SUS CODIGOS	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
14	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
15	CUALQUIER CONDUCTA ANTIDEPORTIVA	<u>DESDE 5 SEGUNDOS HASTA LA EXCLUSION DE LA PRUEBA</u>
16	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECCION DE CARRERA</u>
18	INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	<u>A CRITERIO DE DIRECTOR DE CARRERA</u>

ENDURANCE SOCIAL 2023 CIRCUITO DE CASTROPONCE PROGRAMA HORARIO

DOMINGO 28 MAYO

8:00



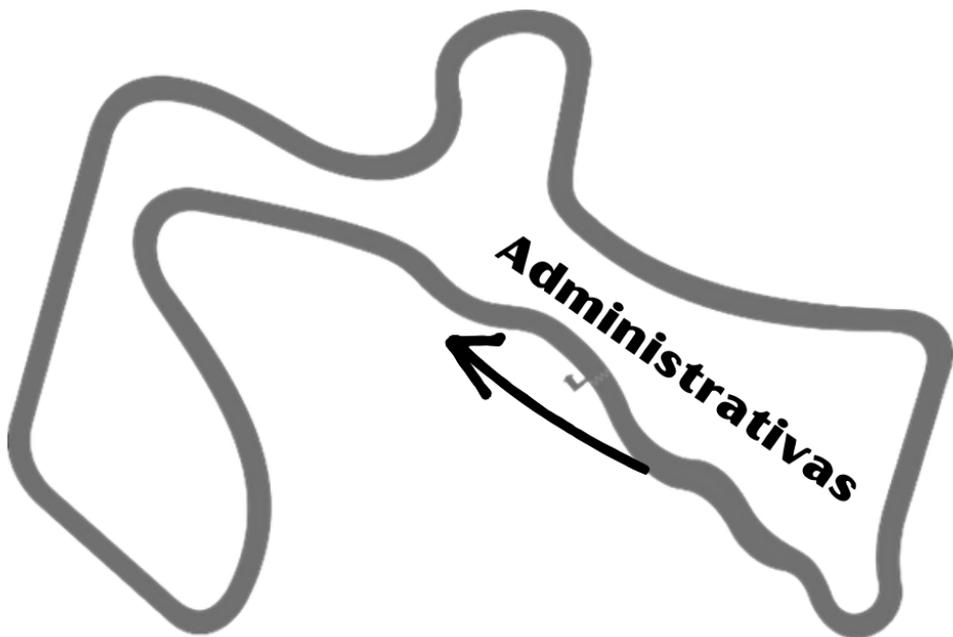
HORARIO	CATEGORIAS	DURACION	ACTIVIDAD
8:30	TODAS	DURACION	Verificaciones Administrativas / Tecnicas
11:00	TODAS	20 MINUTOS	Clasificacion
12:00	TODAS	240 MINUTOS	Carrera
16:10	TODAS	10 MINUTOS	ENTREGA DE TROFEOS

PODIUM ENTREGA DE TROFEOS

ENDURANCE SOCIAL
KARTING CASTROPONCE
100 €
4 HOURS
1 - 3 PILOTOS
20 M CRONOS
4 HORAS RESITENCIA
28 MAYO
PIT BIKE 160 / 190 MINI GP 110 / 140
SM 65 / 85
f kartingcastroponce i karting castroponce t karting castroponce kartingcastroponce.com

**Verificaciones
Técnicas**

**Zona Cambio
Parque trabajo**



PLANO GENERAL